

Términos y Condiciones: Llévatela CONTIGGO

BASES DE LA PROMOCIÓN

Visita nuestra página de internet chirey.mx/segundoaniversario y participa en la promoción denominada “Llévatela CONTIGGO”, podrás registrarte y participar para poder ganar un Auto Marca Chirey Modelo Tiggo 2 PRO año 2024. Deberás calcular cuántas cajas con Tiggos hay dentro del automóvil que regalaremos. Los participantes podrán visualizar el auto Marca Chirey Modelo Tiggo 2 año 2024 lleno con las cajas que contienen figuritas de Tiggos dentro de la página web aplicable a la promoción.

Entra a chirey.mx/segundoaniversario para consultar las Bases.

La participación en la presente Promoción implica la aceptación de las presentes Bases en su totalidad, los términos y condiciones de Chirey Motor Mexico, S. de R.L. de C.V. (“Chirey”), su aviso de privacidad, así como de las decisiones que adopte el Organizador (según dicho término se define más adelante), conforme a derecho y sobre cualquier cuestión no prevista en ellas. Estas Bases conforman el acuerdo bilateral entre el Participante y el Organizador para concursar en la Promoción y serán las válidas en caso de cualquier controversia que se pudiera llegar a suscitar. En caso de que un Participante no esté de acuerdo con las presentes Bases, deberá abstenerse de participar o bien deberá cancelar su participación.

ORGANIZADOR Y RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción, denominada “Llévatela CONTIGGO” (en adelante la “Promoción”), es organizada por la sociedad denominada: CHIREY MOTOR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. (en lo sucesivo “CHIREY”) con domicilio en Corporativo Neuchâtel, Av. Río San Joaquín #498, Piso 16, Col. Ampliación Granada, C.P. 11529, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, con R.F.C. CMM220208117. (en adelante, el “Organizador”) y se registrará por lo establecido en estas bases y condiciones (en adelante, las “Bases”).

El Organizador se responsabilizará de resolver, gestionar, ventilar y en forma alguna, dar correcta conclusión y trámite a las quejas que pudieren presentarse por terceros consumidores ante la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) o dependencia de gobierno similar.

PARTICIPANTE

Podrá participar toda persona que cumpla con los siguientes requisitos:

- El participante deberá ser una persona física de nacionalidad mexicana mayor de edad, que resida dentro de la República Mexicana (“México”) (el “Participante”).
- El Participante deberá tener 18 años cumplidos al inicio de su participación en la Promoción.
- El Participante deberá de poseer una identificación oficial vigente (Credencial de Elector o Pasaporte)
- El Participante deberá aceptar las presentes Bases, los términos y condiciones, así como el aviso de privacidad de Chirey.

No tendrán derecho a participar en la presente Promoción las siguientes personas:

- Cualquier empleado del Organizador, así como los familiares de dichos empleados, limitado hasta el segundo grado de consanguinidad;

- Empleados de cualquier compañía que estén involucrados en la ejecución de la presente Promoción;
- Quien no cumpla con todos los requisitos señalados en las presentes Bases de la Promoción.

El Organizador se reserva el derecho de rechazar o excluir a cualquier Participante durante la Promoción por no reunir los requisitos descritos en las presentes Bases y términos de participación, o contravenga las normas o finalidad de dicha Promoción. El Organizador, no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de internet.

VIGENCIA

La Promoción estará vigente, única y exclusivamente, dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos (México), desde las 14:00 horas, del día 8 de julio de 2024 hasta las 14:0 horas del 23 de agosto de 2024 (en adelante, el “Tiempo de Vigencia”).

DIFUSIÓN DE LA PROMOCIÓN

Los canales de difusión para esta dinámica son los siguientes:

- www.chirey.mx/segundoaniversario
- <https://www.instagram.com/chireymexicoofficial>
- <https://www.tiktok.com/@chireymexicoofficial>
- <https://www.facebook.com/people/Chirey-M%C3%A9xico/100078498814505/>
- [Radio](#)
- [Prensa](#)
- [Materiales impresos](#)
- [Centros comerciales de la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara](#)
- [Concesionarias Chirey en México](#)

MECÁNICA

Para poder formar parte de la Promoción, el Participante deberá ingresar a la página web de Chirey <https://www.chirey.mx/segundoaniversario> (“Página Web”) y seguir los siguientes pasos:

1. De las 14:00 horas del 8 de julio de 2024 a las 23:59 horas del 8 de agosto del 2024, el participante deberá ingresar a la Página Web con el fin de registrarse debiendo insertar la siguiente información: Nombre completo del Participante, idéntico al nombre que contiene su identificación oficial, Correo electrónico y Número de teléfono.
2. Una vez realizado dicho registro, el Participante podrá participar en la dinámica de destreza que consta adivinar cuántas cajas con Tiggos (figuras coleccionables de vinyl) caben en un auto marca Chirey modelo Tiggo 2 PRO año 2024, en todos sus interiores, dentro del periodo estipulado en el inciso primero de la sección de Mecánica de estas Bases.
3. Un ejemplo de la caja con Tiggos estará disponible en cada concesionario de la red Chirey en México, para que los participantes puedan tomar medidas para hacer su estimación.

4. El Organizador pondrá en circulación en la Ciudad de México, del 12 de julio de 2024 al 26 de julio de 2024, una unidad móvil con un código QR para que cualquier persona que reúna los requisitos de la promoción pueda participar.

AVISO AL GANADOR

El Participante que registre sus datos correctamente y participe conforme a las presentes Bases, cumpla todos los requisitos, y llegare a calcular el resultado exacto de las cajas con Tiggos dentro del auto marca Chirey modelo Tiggo 2 PRO año 2024, o, en caso de que ningún Participante calcule el número exacto de cajas con Tiggos, resultará ganador aquél Participante se acerque más al número correcto de cajas con Tiggos dentro del auto marca Chirey modelo Tiggo 2 PRO año 2024 sin exceder de la cantidad exacta de cajas con Tiggos dentro de dicho vehículo, será considerado como el ganador (en adelante el “Ganador”).

La presente Promoción está limitada a un único Ganador, por lo que, si dos o más Participantes calculan el número exacto o se acercan a la cantidad exacta con el mismo número, se le otorgará el premio al primero que haya registrado su respuesta, de conformidad con la sección denominada “Criterios de Desempate” de las presentes Bases.

Para efectos de claridad, la selección del Ganador se hará tomando en cuenta la primera respuesta correcta durante el periodo que se estipula en el inciso primero de la sección de Mecánica de estas Bases, o en caso de que no exista una respuesta que refleje el número exacto de cajas con Tiggos dentro del auto marca Chirey modelo Tiggo 2 PRO año 2024, se tomará como ganadora a la respuesta más cercana al número correcto, sin exceder la cantidad exacta de cajas con Tiggos dentro del auto marca Chirey modelo Tiggo 2 PRO año 2024. En caso de exceder la cantidad exacta, la participación se anulará automáticamente, sin necesidad de previo aviso.

El Ganador, será dado a conocer por El Organizador el día 11 de agosto de 2024, en un horario por convenir del Organizador dentro del concesionario Chirey Universidad en la Ciudad de México, y la misma será publicada en las cuentas oficiales de redes sociales del Organizador.

El Ganador será contactado ese mismo día del anuncio del ganador utilizando los datos registrados en la Página Web y su nombre será publicado en las redes sociales de Chirey posterior a la aceptación del Premio por parte de dicho Ganador.

De no poder contactar al Ganador o de no recibir respuesta en un lapso de 24 horas, confirmación o documentación requerida para poder confirmar su participación y al ganador, el Premio será asignado al Participante que haya quedado en segundo lugar, de conformidad con la presente sección de estas Bases. En caso de no lograr contactar al Participante Ganador, se seguirá el mismo proceso de contacto, hasta obtener al Ganador.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de que exista un empate entre uno o más Participantes, el criterio de desempate se hará tomando como ganador al Participante que haya concursado primero en tiempo, de conformidad con los registros de cada Participante. En caso de que se detecte la manipulación por parte del Participante a su forma de participación o que se detecte que manipula los datos ingresados al momento de su registro como Participante, éste será descalificado automáticamente.

PREMIO

El ganador se llevará un automóvil con las siguientes especificaciones:

- TIGGO 2 PRO COMFORT, SUV, 1.0 lts., Turbo, automática, 3 cil., 2WD, CVT PRO
- COLOR: Plata brillante
- VIN: LVVDB22B4RE018092.

El Organizador y/o Chirey no serán responsables de los gastos de placas o cualquier otro trámite administrativo o impuesto relacionado con la tenencia o refrendo del vehículo. Tampoco serán responsables de los daños y perjuicios que el Ganador pudiese sufrir bajo cualquier motivo o razón que le ocasione el goce del Premio.

El Premio no incluye ninguna otra prestación, bien o servicio que no hayan sido enumerados en estas Bases. El Premio no podrá ser canjeado por dinero o cualquier otro producto del Organizador o Chirey.

ENTREGA DEL PREMIO

La ceremonia de entrega del Premio de la promoción "Llévatela CONTIGGO" será el próximo 23 de agosto de 2024, en la Concesionaria Chirey Universidad en la Ciudad de México, misma que se ubica en Av. Universidad 1320, Del Carmen, Coyoacán, 04100 Ciudad de México, México.

El Organizador y/o Chirey no serán responsables de los gastos de traslado del Ganador y sus acompañantes (si hubiere) a la Ceremonia de entrega del premio.

RESTRICCIONES

Se deja constancia de que, en el caso de surgir circunstancias no imputables al Organizador y/o Chirey, no previstas en las presentes Bases o que constituyan un caso fortuito o de fuerza mayor, el Organizador y/o Chirey podrán suspender o cancelar la Promoción y estos no serán responsables por ningún daño o perjuicio derivado por dicha causa, lo anterior incluye las medidas gubernamentales que eventualmente puedan ser tomadas como consecuencia de una pandemia.

TÉRMINOS GENERALES

Al formar parte en la presente Promoción y/o el Ganador al recibir el Premio, automáticamente autorizan al Organizador y/o Chirey de utilizar su imagen para fines promocionales, así también aceptan eximir y liberar al Organizador, a Chirey, y a sus respectivas compañías controlantes, subsidiarias, entidades afiliadas, agencias de publicidad y promociones, abogados, consultores, agentes y a todos los funcionarios, ejecutivos, socios, directores, empleados, agentes o representantes de dichas compañías (las "Partes Liberadas") de todo tipo de responsabilidad legal (contractual y extracontractual), obligación futura o demanda, por cualquier clase de enfermedad, pérdidas o daños a personas, propiedades o cosas, incluyendo, pero no limitándose, a lesiones e incluso la muerte, causadas a los mismos Participantes o a terceros, relacionadas total o parcialmente, directa o indirectamente con la aceptación a las presentes Bases, su participación en la Promoción, participación en cualquier actividad relacionada con el mismo o con el Premio y con el recibo, aceptación y efectiva utilización del Premio. Las Partes Liberadas no asumen responsabilidad por: (a) ningún tipo de daño o lesión a personas, bienes o cosas que surjan, directa o indirectamente, total o parcialmente, como consecuencia de la aceptación por parte del Participante a estas Bases o su participación en la Promoción, o por la recepción y/o el uso del Premio; (b) por inscripciones inválidas o incompletas; y, (c) por contestaciones recibidas fuera del periodo establecido en

estas Bases o que no se reciban a causa de fallas de transmisión o técnicas de envío, incluyendo, pero sin limitarse, al funcionamiento defectuoso de cualquier red, equipo o programa de computadora, así como a la congestión de tráfico en Internet, la disponibilidad de los servicios de proveedores de acceso por Internet y de la página web del Organizador (incluyendo el link para aceptar los términos a estas Bases) bien sean estos fallos originados por errores humanos, electrónicos, técnicos o de cualquier otra naturaleza. Asimismo, en el supuesto de que exista algún error en los datos proporcionados por los Participantes o por alguna razón ajena al Organizador, de forma que no sea posible la identificación o el contacto con alguno de los Participantes que haya sido declarado Ganador, el Organizador y/o Chirey tanto en lo individual como en su conjunto quedarán libres y exentos de cualquier responsabilidad y, el Ganador perderá el derecho al Premio, siendo esta decisión inapelable. El Organizador en su carácter de responsable de la Promoción tiene derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre las mecánicas de esta Promoción, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los Participantes y se comuniquen a través de la página de la Promoción. A su vez, el Organizador y/o Chirey, se reservan el derecho a modificar los términos y condiciones de las presentes Bases en cualquier momento; modificaciones que dará a conocer a todos los Participantes a través de los mismos medios de comunicación en los que haya hecho la publicidad de esta Promoción. Asimismo, cualquier falta de ortografía existente en estas Bases, no es susceptible de nulidad o vicio de las mismas. La información aquí divulgada es propiedad del Organizador y/o Chirey, la distribución o reproducción de este documento y/o la información que contiene, se encuentra prohibida por estos.

MEDIOS DE CONTACTO

En caso de cualquier duda o comentario relacionado con las presentes Bases, el Organizador pone a su disposición el número telefónico de Atención a Clientes 800 400 40 60, que se encontrará en servicio de lunes a viernes de las 10:00 a las 18:00 horas.

La Promoción no es de azar, ya que la obtención del Premio está basada únicamente en la habilidad, pericia y conocimientos de cada uno de los Participantes. Consulte el Aviso de Privacidad Integral en www.chirey.mx

NOTAS DE REFERENCIA: La colocación de las “cajas con Tiggos” en el interior del auto marca Chirey modelo Tiggo 2 PRO año 2024 estará validada por parte de un Corredor Público quien dará fe del acto. Para más información sobre los productos, requisitos, comisiones y condiciones de contratación, consulta términos y condiciones en www.chirey.mx